La contracción puede ser de dos tipos: transitoria o permanente. Las operaciones para contracción transitoria pueden ser repos en reversa o depósitos remunerados. Los repos en reversa son operaciones en las que el Banco de la República recoge liquidez y entrega como garantía títulos del portafolio durante un período corto. Las operaciones de mercado abierto (OMA) de contracción permanente son operaciones en las cuales el Banco de la República vende títulos de su portafolio a los agentes del mercado.

Formatos	**Repos reversa**
	Para una fecha dada (información disponible desde enero de 2002 hasta diciembre de 2004)

¡Consulte gráficas y series aquí!